



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2005

RES. H. N° 075-05

VISTO:

Expte 4076/05

La nota elevada por la Lic. María Angela Aguilar, docente a cargo de la cátedra de Métodos y Técnicas de Investigación I, de la Carrera de Antropología, por la cual solicita prórroga para la presentación de trabajos finales de alumnos que no cumplen con los requisitos para promocionar la materia mencionada en el período lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos eleva informe de los requisitos para promocionar la materia en cuestión, cuyo plazo para dar cumplimiento vence en el turno de exámenes de mayo-2004 -Reglamento de Promoción Res. H. N° 452/02;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, considera favorablemente lo solicitado por la docente a fin de salvar la situación que plantean las correlativas para la promoción;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 743/05, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Lic. M. A. Aguilar y otorgar prórroga hasta el 15 de marzo de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

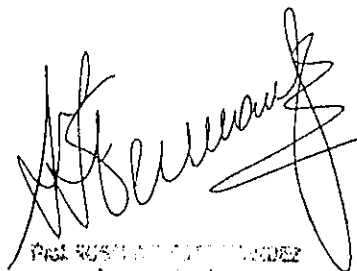
(En sesión ordinaria del día 22-02-05)

RESUELVE:

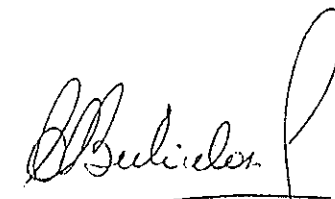
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR prórroga hasta el 15 de marzo de 2005 para la presentación del trabajo final de la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación I", a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2004 y que a continuación se detallan: Calzadilla, Carlos A. - Abiles, Paola - Del Pin Rosseto, Pablo - Gunther, María V. - Macoritto Torcivia, Claudia.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la Lic. M. A. Aguilar, alumnos interesados, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

019-05


Pres. Consejo Directivo




Lic. E. C. AGUILAR
Escuela de Antropología